



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA No.	33
FECHA	Octubre 9 de 2018	HORA INICIO	9:35 a.m.	HORA FIN	1:00 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Olga Lucia Díaz Villamizar	Presidente del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Jaime Méndez Henríquez	Vicerrector Administrativo	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura ¹		X
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa y Decano (e) Facultad Ingeniería y Arquitectura	X	
Yakeline Gutiérrez Cuervo	Representante de los Estudiantes	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes		X
Patricia Inés Ortiz Valencia	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

- Analizar solicitudes de estudiantes y docente en el marco de la normatividad institucional.
- Actualización reglamento estudiantil programas de pregrado presencial.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración Orden del Día.
3. Consideración proyecto de Acta No. 23 de 2018.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional a 8 estudiantes y apoyo económico a 9 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud como ponentes al VII Congreso Internacional ASCILA – México, el 15 y 16 de noviembre de 2018.

¹ Incapacitado.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

5. Análisis solicitud de comisión de estudios en el exterior del Docente Estefan Baleta López. Facultad de Ciencias Sociales.
6. Análisis y revisión del Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado Presenciales, a Distancia y Virtuales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum.

La Secretaria del Consejo, Patricia Inés Ortiz Valencia, informó a la Presidenta del Consejo que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General. El Decano Fabio Corredor se encontraba en incapacidad.

2. Consideración Orden del Día.

La Presidenta del Consejo, sometió a consideración el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

3. Consideración proyecto de Acta No. 23 de 2018.

La Presidenta del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, sometió a consideración el proyecto de Acta No.23, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional a 8 estudiantes y apoyo económico a 9 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud como ponentes al VII Congreso Internacional ASCILA – México, el 15 y 16 de noviembre de 2018.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, presentó la solicitud de permiso académico internacional de ocho (8) estudiantes del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Manifestó que las estudiantes: Angie Lorena Romero Tovar, Eliana Patricia Guzmán Rodríguez, María Paula Malagón Forero, Paola Andrea Caro Burgos, Yessica Marcela Castañeda Franco, Laura Daniela Salas Díaz, Yulieth Alejandra Castañeda Chávez y Paula Andrea Álzate Gutiérrez, cuentan con los recursos económicos para cubrir los gastos de alojamiento, transporte, manutención y seguro médico de cobertura internacional durante su permanencia en el exterior.

De igual forma, expuso la solicitud de nueve (9) estudiantes, a quienes se les brindará apoyo económico para movilidad académica internacional: Paola Andrea Peña Cárdenas, Leidy Johanna Madrigal Cogollo, Natalia Castellanos Hernández, Sebastián Hernández Alfaro, Tania Alejandra Romero Manzanares, Daniela Alejandra Correales Molano, María Alejandra Ángel Jiménez, Jessica Alexandra Carreño Leal y Rodrigo Hernán Córdoba Mora.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

Comunicó que los estudiantes en mención participarán como ponentes en el VII Congreso Internacional ASCILA "Impulsando la investigación", en el Auditorio del Corporativo Internacional -Tenancingo (México), a realizarse el 15 y 16 de noviembre de 2018, con ponencias derivadas de los Semilleros de Investigación de la Universidad.

Así mismo, informó que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud mediante Acta No. 11 del 21 de septiembre de 2018, emitió concepto favorable a la solicitud de los estudiantes previa verificación de cumplimiento de los requisitos y quienes serían acompañados por dos docentes del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

Expuesto lo anterior, la Vicerrectora Académica indagó sobre ¿cómo eran escogidos los estudiantes para la movilidad presentada? al interrogante la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, respondió que esta convocatoria fue enviada a todos los estudiantes y docentes del programa como también a los grupos de Semilleros de Investigación, quienes presentaron sus ponencias, las cuales se remitieron al comité organizador y ellos escogieron quienes serían los estudiantes que participarían como ponentes. Otro grupo de estudiantes fue seleccionado para participar, pero pertenecen al mismo Semillero de Investigación y solo están solicitando permiso académico para asistir.

Acto seguido, previo análisis y acorde con la normatividad Institucional, la Presidenta del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, sometió a consideración los proyectos de Acuerdo por los cuales se autoriza la movilidad académica internacional a ocho (8) estudiantes y la movilidad académica internacional y apoyo económico a nueve (9) estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, los cuales fueron aprobados por unanimidad y registrados mediante Acuerdos 76 y 77 del 09 de octubre de 2018, respectivamente.

5. Análisis solicitud de comisión de estudios en el exterior del Docente Estefan Baleta López. Facultad de Ciencias Sociales.

La Vicerrectora Académica, dio lectura de la solicitud presentada por el docente Estefan Baleta². Acto seguido, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, expuso la trazabilidad dada a la solicitud del docente para cursar un Doctorado en Historia en Barcelona, España, así:

- El 18 de julio de 2018 el Docente Estefan Baleta, radicó en la Facultad de Ciencias Sociales, solicitud de Comisión de Estudios Doctorales en el Exterior.
- El 23 de julio de 2018, se informó al Consejo de Facultad sobre la solicitud del docente y se le pidió que hiciera llegar el material para entregarlo a cada uno de los Consejeros para su respectivo estudio.
- El 10 de agosto de 2018, se realizó un Consejo de Facultad Extraordinario, en el cual se estudió la solicitud del Docente.
- A partir del 15 de agosto de 2018, el docente realizó una serie de solicitudes respecto a las Actas del Consejo de Facultad las cuales fueron atendidas.
- El 17 de agosto de 2018, se le envió respuesta de la decisión tomada por el Consejo de Facultad.
- El 22 de agosto de 2018, el docente radicó nuevamente solicitud con ajustes, agendándose para el siguiente Consejo.
- El 4 de septiembre de 2018, se realizó Consejo de Facultad y se analizó la información ajustada por el docente.

² Anexo 1.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

- El 11 de septiembre de 2018, se envió concepto a la Vicerrectoría Académica, para el trámite correspondiente y de manera simultánea se solicitó concepto a la División de Recursos Humanos y Oficina de Investigaciones.
- El 12 de septiembre de 2018, la Vicerrectoría Académica devolvió la comunicación hasta tanto no se tenga repuesta de las otras dependencias.
- El 13 de septiembre de 2018, se dio respuesta a Vicerrectoría Académica, aclarando que desde el Consejo de Facultad se solicitó asesoría o acompañamiento a la División de Recursos Humanos y Oficina de Investigaciones; se actuó a la luz de ellos para respaldar cada una de las decisiones.
- El 21 de septiembre de 2018, se vuelve a realizar Consejo de Facultad extraordinario y se ratificó el concepto emitido.
- El 27 de septiembre de 2018, se le informó al docente que según el Acuerdo 004 del 2003 en su artículo 10, el Consejo conceptuó que se dio trámite para continuar el procedimiento.
- El 9 de octubre de 2018, se realizó Consejo de Facultad dando lectura a la comunicación del docente dirigida a la Rectoría y a la Vicerrectoría Académica.

Expuesto, todo lo anterior y bajo la normatividad institucional relacionada con Comisione al exterior (Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008), los miembros del Consejo Académico dieron traslado al Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, para que notifique al docente Estefan Baleta el concepto no favorable, incorporando las decisiones de la División de Recursos Humanos y la Oficina de Investigaciones, fundamentando la pertinencia de lo que se está negando.

6. Análisis y revisión del Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado Presenciales, a Distancia y Virtuales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Los miembros del Consejo Académico, continuaron con el análisis de la propuesta de Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado presenciales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, utilizando la misma metodología propuesta desde el 11 de septiembre de 2018, se adjuntan observaciones realizadas a los artículos 27, 28, 29 que pretendieron alinear los deberes y derechos y presentarlos con mayor claridad. De igual manera se solicita corrección de estilo. (Anexo 2).

7. Propositiones y varios.

La Rectora, Olga Lucia Díaz Villamizar, en su intervención:

- Informó que se tendrá Visita de Pares para la Maestría en Construcción Sostenible y el programa de Administración de Empresas Comerciales, del 22 al 24 de noviembre de 2018, en ese sentido en el mes de diciembre se debe preparar el 100% la visita y garantizar la presencia de estudiantes siendo la última semana de exámenes. Así mismo, realizar la invitación a los Egresados, Empresarios y Empleadores.
- Por otra parte, respecto al concurso docente manifestó que desde el viernes 5 de octubre de 2018, se está en la fase de validación de hojas de vida, para ello se requiere que el cronograma se envíe a la Secretaria General para ser publicado en la página web, con el fin de lograr que la participación de los Veedores se pueda programar. En el programa de Administración de Empresas, es necesario cambiar la carga académica para que un coordinador asuma la dirección.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

- Comunicó, que el docente Mario Perilla falleció el 30 de septiembre de 2018, y el docente James Alberto Ortega Morales solicitó realizar un homenaje en su memoria.
- Comunicó que se amplió la fecha de publicación de notas del tercer corte hasta el miércoles 17 de octubre de 2018, teniendo en cuenta las marchas programadas.
- Solicitó, que las salidas académicas se deben programar y organizar muy bien desde cada una de las Facultades para el próximo semestre en condiciones de igualdad.
- La representante de los estudiantes, Yakeline Gutiérrez Cuervo, preguntó por el caso del docente Jesús Augusto Mejía, debido a que está circulando una información de violación y ¿qué tan verídico es?, ya que está causando pánico y se generan rumores que se está ocultando la información ¿qué tan seguras están las niñas en la Universidad?
Sobre el tema la Rectora se pronunció indicando que el proceso se encuentra en indagación preliminar, al docente se le realizó un cambio de carga académica, para protección del docente porque nadie es culpable hasta que se le demuestra lo contrario y también para tomar acciones pertinentes, hasta que no salga el resultado de la investigación.
Para este tipo de casos la División del Medio Universitario está proyectando una Resolución por la cual se establece el Protocolo para la Prevención y Atención de casos de Violencia Basadas en Género y Violencias Sexuales, como también se activó un correo ceroacoso@unicolmayor.edu.co para denunciar estos hechos.
- La Secretaría General, realizó lectura de la petición de los estudiantes de la Especialización de Edificación Sostenible, quienes solicitan se estudie la posibilidad de cambiar la fecha de Grado. Sobre el tema los Consejeros manifestaron que solo pueden solicitar grado privado que el cambio no se puede realizar por derecho a la igualdad. La Secretaría General será quien dé respuesta a los estudiantes.

ANEXOS

- Anexo 1: Solicitud presentada por el docente Estefan Baleta.
- Anexo 2 Revisión de los artículos 27 al 29 del Reglamento Estudiantil de Pregrado.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucia Díaz Villamizar	NOMBRE	Patricia Inés Ortiz Valencia
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria General

ACTA ELABORADA POR Erika Lucero- Auxiliar Administrativo-Secretaria General